



Corrección de error del Boletín núm. 41, de 18.10.2023

Advertido error de omisión en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria núm. 41, de fecha 18 de octubre de 2023, referido a la publicación del texto de aprobación por el pleno de la proposición no de ley N.º 11L/4300-0021, se subsana de la siguiente manera:

A) En la página 634, a continuación de la resolución, tener por no consignado el texto publicado, ya que se ha omitido parte del mismo.

B) En la página 634, a continuación de la resolución, insertar el siguiente texto:

“[11L/4300-0021]

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Llevar a cabo un exhaustivo estudio particular sobre los datos de matriculación en cada uno de los centros privados de Cantabria sostenidos con fondos públicos que ya cuenten con concierto en las etapas de Primaria y Secundaria y perfil de su alumnado, a fin de ofrecer en próximos cursos facilidades en la matriculación en el Bachillerato a estudiantes pertenecientes a familias que, al no contar con recursos económicos suficientes, podrían verse privados de continuar su formación en el mismo centro.

Segundo. Articular, dentro del sistema regional de becas de estudio y atendiendo a criterios de renta per cápita familiar, ayudas a familias de la región cuyos hijos deseen cursar Bachillerato en un centro privado en el que han estado matriculados en etapas de educación obligatoria amparadas en un concierto educativo con la Consejería de Educación.””